# EL CAUCHO Y LA ECONOMIA DEL ORIENTE PERUANO *

*Heraclio Bonilla* **

Entre 1903 y 1914 los Cónsules ingleses en Iquitos escribieron cerca de diez informes sobre la situación comercial del departamento de Loreto y de la ciudad de Iquitos. Todos estos informes enfatizan la dependencia casi absoluta de la economía del oriente peruano de la explotación del caucho, particularmente entre 1893 y 1910. La historia económica y social del caucho en el Perú es virtualmente desconocida, pese a que abundan los testimonios sobre la atroz explotación a que fueron sometidos los campesinos de la selva durante el apogeo cauchero. Es por esto que los informes consulares permiten, una vez más y desde otro ángulo, plantear los problemas fundamentales generados por la explotación del caucho. No se trata, obviamente, de escribir la historia del caucho sólo a base de estos informes; el propósito es mucho más limitado: relevar algunos problemas, sugerir algunas hipótesis para verificarlas en investigaciones futuras. Es posible, además, que esta nota introductoria no agote toda la riqueza contenida en los propios informes de los Cónsules. En una palabra, lo que pretendo es despertar el suficiente interés como para conducir al lector a un examen atento de los informes de los Cónsules ingleses en Iquitos y estimular el desarrollo de investigaciones más profundas sobre esta región y sobre los problemas que acá serán discutidos. Espero que la argumentación a desarrollar justifique adecuadamente esta necesidad.

El Oriente peruano, articulado en torno a su capital Iquitos, aparece al borde del presente siglo como un área desarticulada del espacio peruano. Todo lo separaba: su población, su distancia, sus comunicaciones.

En 1904 la población de Loreto fue calculada en ciento veinte mil habitantes, de los cuales catorce mil residían en Iquitos. La población de

---

(*) Este estudio forma parte del libro **Gran Bretaña y el Perú. Los mecanismos de un control económico** que el autor publicará en el Instituto de Estudios Peruanos de Lima.

(**) El autor es miembro del Instituto de Estudios Peruanos y profesor del Departamento de Economía de la Universidad Católica.

esta ciudad aumentaba hasta 20 mil en los meses de marzo y mayo, período que correspondía a la estación de los trabajos del caucho (1).

La economía de esta región reposaba casi integralmente, de una manera u otra, sobre la explotación del caucho para la exportación. Algunos *seringueiros* destinaban pequeñas parcelas al interior de su propiedad para el cultivo de bienes de subsistencia. Pero lo esencial del consumo venía de fuera: de las serranías (carne) o del exterior (2). Las comunicaciones con el mundo externo, vía el Atlántico, fueron pues importantes. No sólo para la colocación del caucho, sino también para el aprovisionamiento del mercado local. Es este último aspecto el que conviene destacar.

En 1905 el valor de las mercancías introducidas por el puerto de Iquitos fue evaluado en 566.284 libras esterlinas (3).

Este monto totalizó las importaciones procedentes de los siguientes lugares:

| | *Libras esterlinas* | % |
|---|---|---|
| Reino Unido de Gran Bretaña | 221.312 | 39.1 |
| Alemania | 130.769 | 23.1 |
| Francia | 88.640 | 15.6 |
| Estados Unidos | 63.855 | 11.2 |
| Brasil | 29.889 | 5.3 |
| Portugal | 24.752 | 4.4 |
| Italia | 3.003 | 0.5 |
| España | 2.624 | 0.4 |
| Otros | 1.436 | 0.2 |
| | 556.284 (4) | |

El cuadro precedente muestra que el mercado del Oriente peruano fue estrechamente dependiente de la producción europea. Cerca del 80% del total de las importaciones de Iquitos provinieron del viejo continente, particularmente de Inglaterra. Esta potencia, en efecto, suministró tanto textiles, como maquinarias y lanchas y botes. Las harinas provinieron de Estados Unidos, mientras que de Brasil se importó café, cigarros, azúcar, carne seca y cueros (5). He aquí, en consecuencia,

(1) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1904 by Mr. Vice-Cónsul Cazes**, Londres, 1905, pág. 15.
(2) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1914 by Mr. Cónsul V. Huckin**, Londres, 1915, pág. 9.
(3) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1906 by Mr. Cónsul Cazes**, Londres, 1907, pag. 3.
(4) **Ibid.**
(5) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1906 by Mr. Cónsul Cazes** Londres, 1907, pág. 3.

un espacio económico virtualmente separado del espacio peruano por los circuitos de su comercialización. ¿Pero, entonces, qué significado tuvo este vasto conjunto para el Perú?

Todo el examen que he venido realizando hasta ahora me permite concluir que hablar de una economía y de una sociedad peruana, de una nación en suma, durante todo el siglo XIX y parte del XX no tiene prácticamente ningún sentido (6). El sistema económico del Perú de ayer estuvo constituido por núcleos de una gran autonomía, cada uno de los cuales, a su vez, estuvo basado sobre la explotación intensiva de un sólo producto, para el mercado exterior.

Fue el caso del guano, del azúcar, del algodón, de las lanas, del caucho y, en el límite pero con ciertos atenuantes, del cobre. No existió un sólido mercado interno que al atraer los flujos de comercialización permitiese el establecimiento de una articulación interna. No existió tampoco una movilización intensiva de la mano de obra. Todo parece indicar que las vinculaciones entre espacios contiguos se dieron solamente a través de la movilización interna de mercancías para el consumo. Pero incluso esto fue muy débil, en la medida en que cada unidad de producción abastecía a su propia mano de obra. Cuando Potosí y la administración colonial desaparecen, es decir los únicos ejes que permitieron la fusión del espacio económico colonial, la posterior articulación de las áreas económicas del Perú con los centros hegemónicos de poder fue una articulación *segmentada*, por separado, lado a lado. Paradójicamente fue esta subordinación externa la que las mantuvo unidas. No es demasiado difícil prever las consecuencias que generó en la estructura social y política un basamento material de tal naturaleza. Pero volvamos al caucho y al Oriente peruano.

Las comunicaciones entre Iquitos y Lima fueron prácticamente nulas durante toda esta época. No hubo ninguna necesidad. El caucho se colocaba en Europa y los bienes de consumo y de capital provenían también del viejo continente. La Iquitos Steamship Co. Limited y la Booth Steamship Co. Limited aseguraban esta comercialización. Además, los débiles contactos con Lima, cuando estos se establecían, se realizaban fundamentalmente por mar, vía Barbados o Panamá. Los contactos por tierra, mucho más difíciles, se efectuaban a través de una doble ruta fluvial: por el Ucayali y Pichis y por Yurimaguas, en el Huallaga, para luego, a través de Chachapoyas, alcanzar a Pacasmayo en el litoral costeño (7).

Pero el Estado peruano no podía permitirse ignorar a una región que proporcionaba en 1910 cerca de un 30% del total del valor de las exportaciones peruanas. Es por esto que el nexo con el Oriente fue establecido a un doble nivel: a través de un precario control político y, sobre todo, a través del cobro de los derechos de importación y exportación de las aduanas de Iquitos.

---

(6) La fundamentación de esta tesis está expuesta en el libro que he mencionado al comienzo y del cual este trabajo forma parte.

(7) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1913 by Mr. Cónsul V. Huckin**, Londres, 1914, pag. 10.

El caucho, dado el prodigioso nivel alcanzado por su explotación, fue una de las pocas mercancías sometida a una tasa de exportación. En 1903, las diferentes variedades de caucho exportadas por Iquitos pagaron por cada kilo los impuestos siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| jebe débil *(weak rubber)* | 8 | ctvs. |
| caucho *(Peruvian slab)* | 10 | " |
| sernamby de jebe *(scrappy negroheads)* | 10 | " |
| sernamby de caucho *(Peruvian slab)* | 12 | " |
| jebe fino *(fine rubber)* | 20 | " (8) |

Tres años más tarde, estos impuestos fueron homogeneizados a 20 ctvs., independientemente de la calidad del caucho exportado (9). En 1914, finalmente, cuando los precios del caucho en el mercado internacional empiezan a derrumbarse, los impuestos de importación fueron fijados a un 2% sobre el valor del caucho en el mercado de Iquitos (10). Estos impuestos permitieron a la aduana de Iquitos percibir 60.260 libras esterlinas en 1909 y 58 mil libras esterlinas en 1910 (11).

## EL CAUCHO Y LA COYUNTURA DE LA PRODUCCION

Desde comienzos de este siglo, la explotación del caucho atrajo la atención de muchos observadores. Sobre todo por el despiadado aniquilamiento de la población nativa de la selva, que era reclutada compulsivamente como mano de obra. Pero independientemente de estas críticas de denuncia (12), la historia de los trabajadores del caucho queda aún por escribir. No existe tampoco, como señalé antes, ningún estudio exhaustivo sobre la propia economía del caucho. Ante esta ausencia, los informes de los Cónsules ingleses en Iquitos permiten iluminar algunos problemas fundamentales.

Las cifras del *Customs and Excise* de Inglaterra establecen una cronología muy precisa del ciclo de la explotación cauchera. Los años, y las tendencias diseñadas, son las siguientes:

---

(8) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1903 by Mr. Cónsul Cazes**, Londres, 1904, pag. 6.

(9) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1905 by Mr. Cónsul Cazes**, Londres, 1906, pag. 4.

(10) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1914 by Mr. Cónsul V. Huckin**, Londres, 1915, pág. 10.

(11) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1910 by Mr. Cónsul Cazes**, Londres, 1911, pag. 8.

(12) CF. Véase, por ejemplo, las denuncias de Lévano Manuel C.: "Conferencia sobre la habilidad del indio" en **La Protesta**, Lima, octubre de 1911, año 1, n. 9, págs. 2-3, sobre los abusos de la Peruvian Amazon Co. creada en 1906 por Julio C. Arana. También de Carlos Rey de Castro, **Los Escándalos del Putumayo**, Barcelona 1913, pág. 212 y de Carlos A. Valcárcel, **El Proceso del Putumayo y sus secretos inauditos**, Lima, 1915, pág. 410. Una conmovedora reconstrucción de la brutal explotación a que fueron sometidos los indios de la selva puede encontrarse en Vicki Baum, **El Bosque que llora**, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1963, 6ª edición, págs. 327-367.

CUADRO Nº 1

*EXPORTACION DEL CAUCHO A GRAN BRETAÑA* (13)
*(en cwts.)* *

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1892 | 1 | 1904 | 26.615 |
| 1893 | 82 | 1905 | 26.621 |
| 1894 | 1.765 | 1906 | 19.134 |
| 1895 | 446 | 1907 | 29.323 |
| 1896 | 1.729 | 1908 | 29.572 |
| 1897 | 7.611 | 1909 | 30.518 |
| 1898 | 7.805 | 1910 | 33.533 |
| 1899 | 9.830 | 1911 | 31.408 |
| 1900 | 5.665 | 1912 | 32.103 |
| 1901 | 17.548 | 1913 | 29.133 |
| 1902 | 9.330 | 1914 | 15.523 |
| 1903 | 15.328 | | |

Las cifras precedentes permiten detectar con nitidez la presencia de dos grandes fases en la explotación cauchera. La primera comprende entre los años 1892 y 1910, fase en la cual el valor de la exportación del caucho asciende del 1 al 30% del valor total de las exportaciones peruanas con destino a Gran Bretaña. La segunda empieza en 1910 y termina en 1914; son años de un sensible declive que culmina en la desaparición del caucho del cuadro de las exportaciones peruanas; 1910 es pues el año clave. ¿Cómo interpretar esta crisis?

El informe del Cónsul Mitchel en 1910 manifiesta que en el desencadenamiento de esta crisis actuaron tres factores conjugados: las lluvias, la depresión internacional y la guerra peruano-ecuatoriana (14). Este conflicto, por el reclutamiento forzoso de la población nativa dentro de las milicias, generó el dislocamiento de la producción cauchera. Pero es, sin duda, la depresión internacional la que jugó el rol más importante.

Los mismos informes consulares han permitido el establecimiento de las fluctuaciones de los precios de las diferentes variedades de caucho exportado entre 1910 y 1914. He aquí las oscilaciones:

---

(13) **British Parliamentary Papers,** Londres, 1896, vol. 83, pág. 411.; **Ibid,** 1899, vol. 95, pág. 879; **Ibid,** 1900, vol. 86, pág. 921; **Ibid,** 1905, vol. 80 pág. 343; **Ibid,** 1910, vol. 88, pág. 239; **Ibid,** 1914-1916, vol. 65, pág. 319.

(*) Un cwt. ó hundredweight equivale a 112 libras o 51.10 kilos.

(14) **Report on the trade of Iquitos for the Year 1911 by Mr. Cónsul Mitchel,** Londres, 1912, pags. 5-6.

CUADRO Nº 2

*PRECIOS DEL CAUCHO EN SOLES POR ARROBA DE 15 KILOS* (15)

| | | *Fine* | *Scrappy* | *Ball* | *Weak Fine* | *Weak Scrappy* |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1910: | Ene. | 89.00 | 46.50 | 45.50 | 63.00 | 38.50 |
| | Jun. | 137.00 | 78.00 | 85.00 | 93.00 | 59.50 |
| | Dic. | 75.50 | 45.50 | 55.00 | 47.00 | 33.00 |
| 1911: | Ene. | 61.50 | 37.00 | 46.00 | 39.00 | 30.50 |
| | Jun. | | | 50.00 | 40.00 | 25.00 |
| | Dic. | 54.00 | 36.50 | 47.00 | 35.40 | 27.00 |
| 1913: | Ene. | 54.50 | 32.50 | 44.00 | 42.00 | —.— |
| | Jun. | 44.00 | 26.00 | 28.50 | 32.50 | —.— |
| | Dic. | 36.00 | 17.00 | 22.00 | 22.00 | —.— |
| 1914: | Ene. | 35.00 | 16.00 | 22.00 | 20.00 | —.— |
| | Jun. | 32.00 | 15.00 | 20.00 | 20.00 | —.— |
| | Dic. | 27.50 | 12.00 | 21.00 | 19.00 | |

Desde 1904, año en que los precios del caucho fueron considerados por los mismos Cónsules como "muy buenos" (16). Se asiste pues entre 1910 y 1914 a un drástico derrumbe de los mismos. El caucho, de esta manera, afrontó problemas idénticos a los del guano, del azúcar y del algodón, para hablar solamente de las décadas anteriores. En todos estos casos la ilusoria prosperidad y el trágico fin, fueron las consecuencias directas de una economía profundamente vulnerable a las oscilaciones del mercado internacional. Ciertamente que estas crisis no afectaron a todos los productores de la misma manera ni en la misma escala. Los propios Cónsules indican que las casas más débiles son las que primero sucumben al cortárseles sus créditos en Europa; sólo las más fuertes están preparadas para enfrentar estas crisis e incluso para fortalecerse a costa de las primeras (17).

El colapso final del caucho, en 1914, fue la consecuencia directa de la competencia del caucho producido en las Indias Orientales. La producción de esta región fue de 3.500 toneladas en 1909 para alcanzar a 8.000 toneladas en 1910 (18). Esta competencia contrajo la demanda del caucho amazónico y redujo drásticamente sus precios de venta. En 1910 el precio de venta de cada arroba de caucho fino fue de 147 soles, en

---

(15) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1911 by Mr. Cónsul Mitchel,** Londres, 1912, pags. 6-7; y, **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1914 by Mr. Cónsul. V. Huckin,** Londres, 1915. pág. 11.

(16) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1904 by Mr. Cónsul Cazes,** Londres, 1905, pág. 7.

(17) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1908 by Mr. Vice-Cónsul A. Cazes,** Londres, 1909, pag. 3.

(18) MC. Queen, Charles: **Peruvian Public Finance,** Washington, Departament of Commerce, 1925, pag. 20.

1911, 82 soles. Este deterioro continuó hasta llegar a un nivel de 53 soles por arroba en vísperas de la Primera Guerra (19). Pero, una vez más, los estragos de esta crisis pudieron ser atenuados, al menos en un primer momento, por la subvensión de las casas matrices europeas y por la fusión interna de sus agencias en Iquitos. También, a través de la asistencia financiera de los bancos al conceder la moratoria de los pagos y proceder a la emisión local de papel moneda (20). Pero todas estas medidas, finalmente, fueron incapaces de evitar el eclipse definitivo.

## MECANISMOS DE EXPLOTACION Y COMERCIALIZACION DEL CAUCHO

En 1914 los costos de producción de una libra de caucho fueron evaluados en 2 shillings (1 sol peruano). Esto significa que la producción de una arroba de caucho de 33 libras (15 kilos) implicaba un costo de 66 shillings o 33 soles (21).

Evidentemente que estos cálculos se refieren a los precios promedios. Si se compara los precios de producción con los precios de venta en el mercado local, se aprecia que el cauchero obtenía un beneficio entre el 50 y el 100% por cada arroba vendida. Pero la traducción monetaria de estas operaciones disfraza un mecanismo peculiar de explotación del caucho.

Los informes de los Cónsules de Iquitos (22), señalan que prácticamente todas las operaciones en la explotación del caucho se hicieron al margen del circuito monetario o, en todo caso, sin intervención directa de la moneda. El indio nativo recibía del patrono o *seringueiro* una cierta cantidad de bienes, a cambio de sus trabajos de recolección del caucho. El patrono, a su vez, recibía también en bienes, y casi siempre adelantadamente, el equivalente de las cantidades de caucho entregadas a las casas comerciales establecidas en Iquitos. Pero estas últimas eran meras agencias de otras más importantes y cuya sede era Europa. La función de estas agencias consistía en adelantar en productos el valor aproximado del caucho recibido y recolectar el equivalente en caucho, enviando las embarcaciones hasta los mismos lugares donde se producía. Una vez en posesión del caucho, procedían a su remisión a Europa a través del puerto de Iquitos. Estas agencias, finalmente, constituían el stock de mercancías necesarias para el pago de los diversos adelantos, dependiendo para ello de los envíos de las casas matrices europeas.

Esta breve descripción sugiere varios problemas cuya comprensión es

---

(19) **Ibid.**
(20) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1914 by Mr. Cónsul V Huckin,** Londres, 1915, pags. 3-5.
(21) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1913 by Mr. Cónsul V. Huckin,** Londres, 1914, pag. 5.
(22) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1911 by Mr. Cónsul Mitchel,** Londres, 1912, pag. 6.

fundamental para entender el funcionamiento de este tipo de economías. Por ahora no es posible sino plantearlos, en la espera de que posteriores investigaciones, a base de una documentación más precisa, permitan resolverlos. ¿Cuál fue el mecanismo de articulación de esta economía *deliberadamente* natural con la economía monetaria internacional? ¿Cuáles fueron los mecanismos de explotación de los trabajadores? ¿Qué significado tuvo para la economía de estos últimos el pago en especies? ¿Cuál fue la función de esta forma de pago en el control, abierto o velado, de la mano de obra? Se estaría fuertemente tentado a formular diversas especulaciones, pero es tal vez más prudente esperar monografías más consistentes. Que los trabajadores indios percibieron prontamente las amenazas de un tal sistema, lo prueban las reiteradas y sangrientas cacerías y matanzas de que fueron objeto.

Los Cónsules, sin embargo, asignaron una traducción monetaria a la remuneración de la mano de obra. Ellos indican que en 1898 la remuneración del trabajador fue entre 8 y 12 soles por día, mientras que en 1910 este jornal desciende a sólo 3.50 soles (23). Estas referencias plantean nuevamente un doble problema. ¿Se trató realmente de un salario monetario o de una simple traducción monetaria del valor de los bienes adelantados a los trabajadores? Bajo el supuesto del primer caso, ¿quienes eran estos jornaleros y, sobre todo, cuál fue la naturaleza de la articulación entre el "salario" natural y el salario monetario? El segundo problema se refiere al por qué del descenso del salario nominal y, sin duda, real de la clase trabajadora. La solución de estos problemas exige un estudio exhaustivo de la estructura del salario y del volumen de la masa salarial. Por el momento no es posible sino constatar el deterioro de la condición material de los trabajadores. Un testimonio: los tumultos populares en las calles de Iquitos en 1908 (24).

Hasta aquí todos son problemas. El estudio de la estructura de la producción cauchera permitiría también explicar por qué los indios de la selva, al igual que los indios de los Andes, fueron juzgados por los Cónsules ingleses como "obreros perezosos y aparentemente incapaces de un trabajo regular y sostenido".

¿Prejuicio de una época? Sin duda alguna. Pero también incapacidad para comprender que la "pereza" es una forma de defensa sublimada de una civilización en crisis. Después de todo, estos trabajadores no debieron ser tan perezosos, puesto que los mismos Cónsules nos informan que ellos recolectaban entre 250 y 300 kilos de caucho por día (25).

(23) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1910 by Mr. Cónsul Cazes**, Londres, 1911, pag. 4.
(24) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1908 by Mr. Vico Cónsul Cazes**, Londres, 1909, pag. 5.
(25) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1910 by Mr. Cónsul Cazes**, Londres, 1911, pag. 3.

Las formas de venta del caucho fueron estrechamente dependientes de las formas de su producción. Expliqué anteriormente que el nervio del sistema estuvo constituido por el *aviamiento*, es decir el adelanto en bienes a diferentes escalones (de la firma al plantador, del plantador a los indios) y el pago del valor de estos adelantos a través de la entrega de caucho. El encargado de la casa comercial podía adelantar al propietario de la plantación cauchera productos cuyo valor oscilaba entre 100 y 2.000 libras esterlinas (26). Bajo este contexto, el beneficio de la explotación depende de los términos del intercambio comercial. El cálculo de los montos de este beneficio supone, entonces, reconstruir las oscilaciones de los precios, reales o nominales, del caucho y de los productos adelantados.

Pero los Cónsules indican también que algunas casas comerciales eran propietarias de plantaciones de caucho. En este caso su beneficio era doble: la diferencia en la transacción comercial previamente descrita y la renta por el alquiler de la tierra. Conviene señalar al respecto que el precio de venta de la tierra fue de un sol por hectárea (27).

Recíprocamente, sin embargo, un sistema de tal naturaleza, fundado sobre sucesivos adelantos en productos, fue doblemente vulnerable frente a las oscilaciones negativas de los precios. Para las casas comerciales, no solamente las esperanzas de sus beneficios sobre la venta del caucho podían desvanecerse cada vez que encontraban dificultades en el mercado exterior, sino también, como efecto de la crisis interna derivada de la baja de los precios en el mercado internacional, ellas eran acreedoras de considerables sumas y de dudosa recuperación.

En condiciones normales, las casas comerciales de Iquitos, una vez en posesión del caucho recolectado, procedieron a su venta en el exterior. En la colocación del caucho los mercados de Inglaterra, fundamentalmente, y de Francia fueron decisivos. En 1904 se exportaron por el puerto de Iquitos 2'160.240 kilos de caucho. El destino de este volumen fue el siguiente:

Gran Bretaña, 1'158.742 kilos (53%); Francia, 654.531 (30%); Brasil, 166.318 (7%); Alemania, 128.615 (5%) y Estados Unidos, 52.214 (2%). El valor global del caucho exportado fue de 669.304 libras esterlinas (28). Los altos precios de este año, 1904, en el mercado internacional del caucho elevaron la producción, a través de un incremento de las áreas

(26) **Report on the Trade of Iquitos for hte Year 1913 by Mr. Cónsul Huckin,** Londres, 1914, pag. 4.
(27) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1910 by Mr. Cónsul Cazes,** Londres, 1911, pag. 4.
(28) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1904 by Mr. Vice-Cónsul Cazes,** Londres, 1905, pag. 4.

de cultivo de este producto (29). Puede constatarse que se trata de un mecanismo de expansión típico de las economías precapitalistas, es decir un incremento de la producción a través de unidades agregadas de tierra, y no un incremento de la productividad. Por esto, dos años más tarde, en 1906, el volumen exportado del caucho fue de 2'348.000 kilos. El destino de esta exportación fue el siguiente: Gran Bretaña, 1'400.000 (59%); Francia, 970 mil (37%); Estados Unidos, 78 mil (3%). El valor de esta exportación ascendió a cerca de un millón de libras esterlinas, es decir 300 mil libras más que en los dos años anteriores (30).

Pero estas agencias no se dedicaron a la sola exportación del caucho. Remitieron también al exterior el conjunto de la producción exportable del Oriente peruano, aunque el valor de estas mercancías era muy inferior al del caucho.

El cuadro siguiente señala para los años 1907-1911 el volumen de estos productos exportados:

CUADRO Nº 3

*EXPORTACIONES DE IQUITOS 1907-1911* (31)

| Caucho Kls.: | 1907 | 1908 | 1909 | 1910 | 1911 |
|---|---|---|---|---|---|
| Fine | —.— | 669.616 | 813.378 | 742.675 | 671.787 |
| Entrefine | —.— | —.— | —.— | —.— | 93.416 |
| Scrappy | —.— | 283.278 | 307.309 | 281.681 | 270.312 |
| Slab | —.— | 32.744 | 30.440 | 42.505 | 38.765 |
| Peruvian Ball | —.— | 851.209 | 850.637 | 784.960 | 668.052 |
| Weak Fine | —.— | 548.305 | 520.302 | 442.370 | 339.555 |
| Total caucho | 2'896.407 | 2'385.152 | 2'582.665 | 2'294.191 | 2'082.887 |
| Cueros (Kgs) | 16.398 | 15.249 | 16.667 | 14.608 | 19.515 |
| Marfil vegetal (Kgs) | 374 | 3.774 | —.— | 79.300 | 449.585 |
| Sombreros de Panamá (doc) | 215 | 281 | 134 | 124 | 117 |
| Algodón (Kgs) | —.— | | —.— | 102 | 130 |

El valor total de estas exportaciones, entre 800 mil y un millón de libras como promedio anual, superó al valor de las mercancías importadas por el puerto de Iquitos.

(29) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1905 by Mr. Cónsul Cazes,** Londres, 1906, pág. 3.
(30) **Ibid.**
(31) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1911 by Mr. Cónsul Mitchel,** Londres, 1912, pag. 18.

En 1905 las importaciones fueron de 566.284 libras esterlinas; en 1906, 646.552; en 1910, 1'000.000 y en 1911, 800.000 (32). El descenso de las importaciones a 800 mil libras esterlinas en este último año, refleja la caída del poder adquisitivo global, como consecuencia de la depreciación internacional del caucho, y la sobreimportación de mercancías en el año precedente, 1910, en previsión a la imposición de impuestos más altos en la importación (33).

Ya señalé la autonomía casi absoluta de esta economía respecto al conjunto de la economía peruana. El Estado peruano sólo se limitó a recaudar los derechos de aduana. Entre 1903 y 1910 el movimiento de exportación e importación de estas mercancías produjo para la aduana de Iquitos los ingresos siguientes:

| *Año* | *Libras esterlinas* |
|---|---|
| 1903 | 63.756 |
| 1904 | 133.666 |
| 1905 | 130.730 |
| 1906 | 166.791 |
| 1907 | 227.633 |
| 1910 | 275.000 (34) |

La duplicación de estos ingresos, a partir de 1904, revela el incremento de las importaciones y la expansión de la exportación cauchera (35).

Es necesario aquí precisar un problema final. Se refiere a la moneda. En las páginas anteriores se ha señalado que el sistema del *aviamiento*, es decir productos a cambio de caucho y a lo largo de todo el circuito comercial, suponía de hecho la exclusión de la moneda *dentro* de tales transacciones. Pero esto no implica necesariamente la no existencia de los signos monetarios. Ellos existieron y de varias clases. Pero era un mercado monetario muy particular. Las monedas eran de oro, plata y cobre. Las primeras, y las más comunes en los pagos internacionales, estuvieron representadas por las libras inglesas *(british sovereigns)*. Las de plata, por monedas procedentes de Chile, Méjico, Bolivia, Centro América, Perú y otros países. Las monedas fraccionarias, en cambio, eran muy escasas (36). La descripción anterior presenta un mercado monetario igualmente desarticulado del espacio peruano y,

---

(32) **Ibid. y Report on the Trade of Iquitos for the Year 1906 by Mr. Cónsul Cazes,** Londres, 1907.

(33) **Ibid,** Londres, 1912, pag. 8.

(34) **Report on the Trade of Iquitos for Iquitos for the Year 1904 by Mr. Vice-Cónsul Cazes,** Londres, 1905, pag. 6; **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1906 by Mr. Vice-Cónsul Cazes,** Londres, 1907, pag. 5, y **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1910 by Mr. Cónsul Cazes,** Londres, 1911, pag. 6.

(35) **Ibid,** Londres, 1905, pag. 6.

(36) **Report on the Trade of Iquitos for the Year 1904 by Mr. Vice-Cónsul Cazes,** Londres, 1905, pag. 7.

hasta cierto punto, completamente nominal. La escasez de las monedas fraccionarias, en efecto, excluyó del acceso a este mercado a gran parte de la población del área.

Todo el cuadro que se acaba de presentar es muy incompleto. Las informaciones fragmentarias de los Cónsules sólo permitieron el esbozo de las líneas fundamentales de organización y de funcionamiento de este tipo de economías. El estudio de la documentación local y, sobre todo, el de las plantaciones y casas comerciales encargadas de la explotación y comercialización del caucho, permitiría precisar y rectificar las notas anteriores. Todo lo expuesto, sin embargo, permite subrayar con firmeza una doble conclusión.

La comprensión de las líneas de desarrollo de la economía peruana no puede limitarse más, como se ha venido haciendo hasta ahora, a la sola descripción y análisis de sus aspectos financieros. Pero tampoco, pese a su indudable importancia, la historia económica y social del Perú puede ser reducida a la historia de sus contactos con la economía externa. Es necesario investigar, con el mayor rigor posible, la historia de las condiciones locales de la producción, por áreas y en función de sus productos dominantes. Es tal vez el mejor comienzo en un largo itinerario.